

Ley de Educación Primaria y Secundaria

Distrito Escolar de Lancaster

PLAN DE AGENCIA EDUCATIVA LOCAL

2017-2022

Aprobado por el Consejo

20 de junio de 2017

Ley de Educación Primaria y Secundaria Acción Correctiva

Favor de entregar la forma sugerida del plan ya completa a www.cais.ca.gov. Por favor incluya la información del Distrito, el resumen/análisis de las encuestas, descripción de las medidas locales para el rendimiento estudiantil, descripciones obligatorias adicionales del programa de Título I y el resumen del presupuesto para programas categóricos estatales y federales.

Información del Plan para la Acción Correctiva 6:

Nombre de la agencia educativa local (LEA): Distrito Escolar de Lancaster
Código del condado/Distrito: 19-64667
Fechas de la duración del plan: (un plan de tres a cinco años): 2017-2022
Fecha de aprobación del consejo local:

Información de Contacto del Distrito:

Superintendente del Distrito: Michele Bowers, Ed.D.
Dirección: 44711 N. Cedar Ave.
Ciudad, estado, código postal: Lancaster, CA 93534
Teléfono: (661) 948-4661
Fax: (661) 948-6780

Certificación: (Retener firmas originales archivadas en la oficina del Distrito.)

Certificación: Por medio de la presente yo certifico que todas las reglas y regulaciones estatales y federales serán cumplidas por este LEA y que, a por lo que sé, la información que se encuentra en este Plan está correcta y completa. Garantías legales para todos los programas son aceptadas como la condición legal básica para la operación de programas selectos, y copias de garantías se retienen en las oficinas del Distrito. Yo certifico que aceptamos todas las garantías generales y específicas al programa para Título I, II y/o III como apropiadas, excepto por las que se haya obtenido una exención. Copias de todas las exenciones permanecerán archivadas. Yo certifico que las firmas originales para esta Acción Correctiva 6 del Plan de Mejoramiento están archivadas en la oficina del Distrito.

Michele Bowers, Ed.D.

20 de junio de 2017

Imprima o escriba a máquina el nombre del
Superintendente

Fecha

Firma del Superintendente

Sandra Price, Presidente

Imprima o escriba a máquina el nombre del
presidente del Consejo

Fecha

Firma del Presidente del Consejo

Información del Distrito

En el siguiente espacio, proporcione una breve descripción narrativa de su distrito. Incluya la declaración de la visión/misión del distrito e información sobre su composición, incluyendo niveles de grado y demografías de alumnos que reciben servicios, a fin de proporcionar antecedentes y una razón de las descripciones incluidas en el Plan de la agencia.

El Distrito Escolar de Lancaster está compuesto de 21 escuelas con aproximadamente 14,109 alumnos desde Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta el 8º grado, en la siguiente forma:

Una población de 11,551 alumnos en nuestro programa de almuerzo gratuito y a precio reducido (82%), 11,914 estudiantes clasificados como alumnos en desventaja socioeconómica (84.44%), 2,552 estudiantes del idioma inglés (18.08%), 459 alumnos de crianza (3%) y 767 alumnos indigentes/sin hogar (5%). La información demográfica del distrito refleja la comunidad de Lancaster en general y consiste en 7,504 alumnos hispanos (53.19%), 4,020 alumnos afroamericanos (28.49%), 1,975 alumnos blancos (14.00%), 203 alumnos que se identifican con dos o más razas (1.44%), 201 alumnos filipinos (1.42%), 129 alumnos asiáticos (.91%), 53 alumnos nativos de América del Norte/Alaska (.38%) y 26 alumnos isleños del Pacífico (.18%).

El Distrito Escolar de Lancaster está ubicado en el desierto alto a aproximadamente 60 millas al noreste de Los Ángeles, y sirve a alumnos desde edad preescolar hasta el 8º grado. La mayoría de las 82.5 millas cuadradas del distrito queda dentro de la ciudad de Lancaster, con una pequeña porción en los límites no incorporados del Condado de Los Ángeles.

Educando a jóvenes del Valle del Antílope desde 1885, creemos que el distrito proporciona excelentes oportunidades educativas para los más de 14,000 alumnos que asisten a nuestras escuelas. Contamos con una escuela de educación alternativa; actualmente, dos programas de educación alternativa (STAR) en dos de nuestras escuelas secundarias y un programa de educación alternativa de primaria (Cachorros-también conocido como Cubs). Tenemos una escuela de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés) y cuatro escuelas secundarias con varias ofertas de cursos tales como español; música; banda; coro; Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés); y salones del programa "Avance Vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés). Hay 14 escuelas primarias y cinco escuelas secundarias. Asimismo, servimos a más de 800 alumnos en nuestro programa preescolar. Todas nuestras escuelas y nuestro programa preescolar operan bajo un horario tradicional. Nuestra misión es crear opciones y excelencia en la educación, capacitando a todos los alumnos para que alcancen su máximo potencial. Además, para tratar con los problemas de conducta estudiantil, hemos capacitado a todo el personal escolar y del distrito en el programa "Intervención y Apoyo para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés). Se les brinda a todos los alumnos acceso al aprendizaje socio-emocional mediante el programa Segundo Paso.

El Distrito es un participante activo junto a los otros siete distritos de primaria y el distrito de escuelas preparatorias del Valle del Antílope en la provisión de programas de calidad. Equipos de maestros y administradores de estos distritos se reúnen mensualmente para articular los programas de kínder-12º grado.

El buen mantenimiento de las instalaciones y planteles escolares reflejan la importancia que el distrito concede a la provisión de un ambiente seguro y acogedor para los alumnos, el personal y los padres.

Análisis Abreviado de la Evaluación de Necesidades

En el siguiente espacio, proporcione un análisis abreviado de la evaluación de necesidades realizada para informar el desarrollo de la Acción Correctiva 6 del Plan de Mejoramiento. Describa las fuentes de datos que se revisaron, los participantes, el proceso de revisión y los resultados más importantes. Las necesidades de alta prioridad que surgieron de la evaluación de necesidades deben tratarse en las metas, estrategias y acciones del Plan. Las agencias de educación locales (LEAs, por sus siglas en inglés) obligadas a trabajar con un proveedor de TA deben incorporar recomendaciones hechas por el proveedor de TA.

El Distrito Escolar de Lancaster ha emprendido un esfuerzo consiente para combinar el Plan de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), el Plan Estratégico del distrito y el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) bajo un plan unificado. Todos los planes aportan al LCAP, el cual describe cómo satisfaremos las metas anuales para todos los alumnos, tratando las prioridades estatales y locales; de acuerdo con la Sección 52060(d) del Código de Educación y alineado con el Plan de la Agencia de Educación Local (LEAP, por sus siglas en inglés), Sección 1112 de la Ley Federal para la Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés).

El Distrito Escolar de Lancaster recopiló e incorporó aportes de todos los grupos interesados, incluyendo padres de familia, alumnos, maestros, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, miembros de la comunidad y la Junta Directiva. Se invitó a los interesados a participar a través de varios medios, incluyendo pero sin limitarse a: volantes, páginas electrónicas del distrito y las escuelas, mensajes de Connect-Ed, correo electrónico, anuncios escolares, así como grupos consejeros de padres del distrito y de las escuelas. Para recibir comentarios y fomentar la comprensión sobre programas a nivel del distrito, proporcionamos una campaña auditiva titulada "Lancaster's Listening" (Lancaster Está Escuchando).

Se invitó a los interesados a completar tarjetas de comentarios y participar en reuniones, encuestas y sesiones de estudio. Se realizaron reuniones del ayuntamiento en diversos planteles del distrito, así como noches familiares que enfatizaron y apoyaron el aprendizaje estudiantil desde la educación de la primera infancia hasta la educación de secundaria.

Todas las reuniones de LEA/LCAP/la Fórmula de Control Local de Fondos (LCFF, por sus siglas en inglés) brindaron información detallada respecto a los fondos de Título I y LCFF, incluyendo detalles específicos al Distrito Escolar de Lancaster. La identificación de las ocho Prioridades Estatales de California está vinculada a ambos planes.

Una evaluación de todos los involucrados indicó patrones y tendencias que revelaron una necesidad para las siguientes cosas:

- Tamaños de clases reducidos
- Un aumento en incentivos para que los alumnos asistan a clases
- Un incremento en la participación y la comunicación con los padres
- La necesidad para que la oficina del distrito responsabilice a las escuelas por el logro estudiantil
- Una creciente necesidad para que los maestros se comuniquen con los padres sobre el progreso académico y de conducta (ya sea éste positivo o negativo) de sus alumnos
- Más experiencias de enseñanza práctica
- Un boletín informativo regular (posiblemente mensual) para padres que enfatice cosas buenas y sugerencias para sus alumnos y que incremente la concientización
- Fortalecer la unidad entre los padres de familia
- Motivar a los maestros para que deseen interactuar con los padres
- Un incremento en oportunidades de diferenciación para los alumnos dotados y estudiantes del idioma inglés

Medidas Locales del Rendimiento Estudiantil

Si las evaluaciones académicas estudiantiles locales son utilizadas junto con las evaluaciones a nivel estatal, proporcione una descripción de cómo estas evaluaciones locales son utilizadas para:

- a. determinar el éxito de los alumnos en cumplir las normas académicas estatales y proporcionar información a los maestros, padres y alumnos sobre el progreso logrado hacia el cumplimiento de estas normas
- b. ayudar en diagnósticos, enseñanza y aprendizaje en el salón para permitir que los alumnos de bajo rendimiento cumplan las normas académicas estatales y sobresalgan en el currículo estandarizado
- c. determinar cuáles modificaciones son necesarias para programas académicos, para que alumnos de bajo rendimiento cumplan las normas académicas estatales
- d. identificar alumnos bajo el riesgo de fallar en lectura o que están teniendo dificultades leyendo

Se definieron y desarrollaron objetivos de lectura a nivel de grado usando los puntos de referencia de la Prueba de Habilidades Básicas de Fonética (BPST, por sus siglas en inglés) y Lexile. Pautas de evaluación de escritura por género para ensayos y respuestas elaboradas cortas fueron utilizadas a fin de alinear con afirmaciones y objetivos de alfabetización en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), y fueron ampliadas a ciencias, ciencias sociales y matemáticas para fortalecer la alfabetización en todas las áreas de contenido.

Los alumnos han avanzado en su demostración de competencia a nivel de grado en alfabetización, el tercer grado y el séptimo grado sirvieron como indicadores de progreso del distrito hacia las metas establecidas.

Se abordó el tema de competencia en matemáticas localmente identificando indicadores de progreso del quinto grado. Evaluaciones comparativas de matemáticas a nivel de grado han sido desarrolladas para monitorear el progreso estudiantil.

Se utilizan los datos adquiridos para determinar áreas de debilidad estudiantil, volver a enseñar temas individuales y modificar estrategias docentes. Aumentar el acceso a apoyo tecnológico con ELA y matemáticas sigue siendo una prioridad para ayudar a los alumnos a cumplir las normas académicas estatales y locales. Capacitadores de instrucción han implementado Sistemas de Apoyo de Múltiples Etapas (MTSS, por sus siglas en inglés). Trabajan para identificar y proporcionar estrategias de intervención, materiales, recursos y programas alineados con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) que apoyen el dominio de CCSS por todos los alumnos.

Durante el Tiempo de Aprendizaje Personal (PLT, por sus siglas en inglés), todos los alumnos tienen oportunidades de tratar con deficiencias a través del apoyo de adultos, usando materiales de intervención o teniendo acceso a tecnología basada en programas de intervención tales como Read 180, iRead e Imagine Learning.

Metas y Estrategias

Todos los alumnos alcanzarán altos estándares, como mínimo logrando un nivel de competencia o superior en lectura y matemáticas para el ciclo escolar 2018-2019.

- El 100 % de los maestros seguirán siendo acreditados y apropiadamente asignados.
- El 100 % de los maestros pre-internos, maestros con licencia a corto plazo, maestros en prácticas, y maestros con credenciales preliminares estarán inscritos en un programa de acreditación apropiado y serán ayudados por el programa de apoyo e iniciación de maestros del Distrito Escolar de Lancaster.
- El 100 % de los alumnos tendrán libros de texto adoptados por el estado, consistente con los ciclos del currículo actual para las Normas Básicas Comunes Estatales en cumplimiento con los requisitos de la Ley Williams.
- Para finales de 2017-18, aumentaremos el número de alumnos que cumplan los estándares estatales en 3%, medido por la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en Artes Lingüísticas en Inglés.
- Para finales de 2017-18, el Distrito Escolar de Lancaster establecerá un punto de referencia respecto al dominio de nivel de grado para kínder-2º grado, usando una evaluación de habilidades fundamentales de lectura elegida por el distrito.
- Para finales de 2017-18, el 40 % de todos los alumnos de 3º a 8º grado recibirán una puntuación en el rango de desempeño de Lexile “adecuado” o “exhaustivo”.
- Para finales de 2017-18, identificaremos y proporcionaremos una intervención de lectura al 100 % de alumnos que no hayan alcanzado su objetivo de dominio de lectura de Lexile, para apoyarlos en el logro de su objetivo de lectura.
- Para finales de 2017-18, el número de alumnos que estén en un programa de intervención basado en tecnología y que logren o superen su objetivo de crecimiento de Lexile incrementará en 5%.
- Para finales de 2017-18, identificaremos una evaluación de escritura común para el distrito a fin de establecer una medida de referencia para escritura en 4º-8º grados.
- Para finales de 2017-18, identificaremos y utilizaremos pre- y post-evaluaciones locales para establecer un punto de referencia de crecimiento respecto al dominio del nivel de grado para kínder-8º grado.
- Para finales de 2017-18, incrementaremos el número de alumnos que logren los estándares estatales en 3%, medido por el CAASPP en matemáticas.
- Las brechas de aprendizaje para los grupos estudiantiles identificados (Estudiantes del Inglés [ELs, por sus siglas en inglés], alumnos indigentes, jóvenes de crianza, alumnos de bajos ingresos, alumnos afroamericanos y alumnos de educación especial) disminuirán en 10% anualmente, según lo indicado en datos de evaluaciones locales y estatales.
- El 100 % de los alumnos tendrán acceso a un sistema de apoyo de múltiples etapas para apoyar sus necesidades de aprendizaje individualizadas.

Meta 1	Actividades para Cumplir la Meta	Detalle sobre Unidad (Compra)	Asociado Costo Estimado para Cada Actividad Incluida	Persona Responsable
<p>Meta 1A: Competencia en Lectura/Artes Lingüísticas</p> <p>Brindar instrucción y currículo relevantes y de alta calidad en el salón de clases, los cuales promuevan habilidades de preparación universitaria y profesional con intervenciones académicas y de enriquecimiento para eliminar barreras al éxito de todos los alumnos, incluyendo alumnos desfavorecidos como jóvenes indigentes y de crianza.</p>	<p>El 100% de los maestros y administradores seguirán siendo apropiadamente asignados y acreditados.</p>	<p>Completar capacitación de liderazgo de acreditación de la administración</p>	<p>\$65,000 - Título II \$50,000 - Título II</p>	<p>Administrador Maestros Superintendente Auxiliar - Servicios de Recursos Humanos (HRS, por sus siglas en inglés) Director de HRS</p>
	<p>El 100% de los maestros pre-internos, maestros con licencia a corto plazo, maestros en prácticas, y maestros con credenciales preliminares estarán inscritos en un programa de acreditación apropiado y serán ayudados por el programa de apoyo e iniciación de maestros del Distrito Escolar de Lancaster.</p>	<p>Salario y prestaciones</p>	<p>\$126,949.08 - Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés)/Fondos suplementarios y de concentración (S&C)</p>	<p>Capacitador del Distrito Iniciación de maestros</p>
	<p>Seguir asegurando que todos los maestros sean apropiadamente acreditados de acuerdo con las regulaciones actuales de la Comisión de Acreditación de Maestros (CTC, por sus siglas en inglés).</p>	<p>Salario y prestaciones</p>	<p>\$2,100,000 Título I</p>	
	<p>Todos los maestros recibirán apoyo en su enseñanza de las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés), o normas alternativas aprobadas por el estado para alumnos con discapacidades severas. Todos los alumnos serán proporcionados y utilizarán currículos y materiales adoptados por el estado, incluyendo la integración de tecnología e instrucción culturalmente receptiva/relevante. Esto garantizará que todos los alumnos tengan acceso al currículo y tecnología necesarios para tener éxito.</p>	<p>Normas Básicas Salario de maestros/ Presentadores Materiales</p>	<p>\$200,000 Título II</p>	<p>Director de Currículo, Instrucción y Evaluación (CIA, por sus siglas en inglés) Capacitadores de Instrucción</p>
	<p>Brindar formación profesional apoyada por capacitadores instructivos que ayudan a los maestros con la implementación de un diseño equilibrado de lecciones además de con la integración diaria de tecnología.</p>	<p>Servicio adicional Presentadores Suplentes Salarios</p>	<p>\$20,000 - Título II \$2,500.000 - Fondos restringidos</p>	<p>Director de CIA Maestros Administradores</p>
	<p>Proporcionar formación profesional para apoyar la implementación de Comunidades de Aprendizaje Profesional interdisciplinarias/colaboración dentro de y a lo largo de las áreas de contenido, usando datos para orientar la instrucción a fin de satisfacer todas las necesidades estudiantiles.</p>		<p>\$32,000 LCFF/S&C \$160,750 Título I - SD</p>	<p>Director de CIA Director de Programas Especiales Maestros Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes de AVID</p>

	Los alumnos demostrarán el dominio de nivel de año en evaluaciones locales de Artes Lingüísticas en Inglés.			
	Definir e implementar objetivos de lectura de nivel de año para kínder-3er año.	Suplentes Capacitación de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés)	\$40,000 - Título I \$84.272 - Título I	Director de CIA Capacitadores Instructivos
	Identificar y usar los resultados de la evaluación de escritura del distrito en 4o-8o año para orientar las prácticas instructivas.	Salario y prestaciones	\$374,500 - LCFF/S&C	Capacitador Instructivo Coordinador Bilingüe del Distrito Director de CIA
	Todos los maestros, personal clasificado y administradores serán brindados oportunidades de formación profesional significativa diseñadas para apoyar el crecimiento estudiantil en Artes Lingüísticas. Se prestará especial atención a estrategias docentes culturalmente receptivas, que incluirán el Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje (GLAD, por sus siglas en inglés), Instrucción Académica en Inglés Estructurada con Fines Específicos (SDAIE, por sus siglas en inglés) y Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés), a fin de producir resultados educativos positivos para los alumnos sin duplicar mediante la formación profesional.	Materiales	\$32,000 - Título I \$38,638 - Fondos restringidos \$20,000 - Lotería	Maestros Capacitadores Instructivos Coordinador Bilingüe del Distrito Director de CIA Director de Educación Especial
	Los maestros integrarán tecnología y usarán estrategias basadas en investigación para mejorar sus lecciones de Artes Lingüísticas en Inglés.			
	Usar los resultados de la evaluación universal de Lexile para colocar y apoyar a, así como para monitorear el progreso de, alumnos desfavorecidos en intervenciones basadas en tecnología, tales como Read 180, iREAD e Imagine Learning. Se brindarán estas intervenciones tanto durante como fuera de la jornada escolar.	Servicio adicional Licencias	\$32,000 LCFF/S&C \$27,000 - Título I	Maestros Administradores Director de ASMT Presidentes de ASMT
	Capacitadores instructivos de los sitios y presidentes de los programas proporcionarán apoyo con la implementación de Sistemas de Apoyo de Múltiples Etapas (MTSS, por sus siglas en inglés), a fin de identificar y proporcionar estrategias de intervención, materiales, recursos y programas alineados con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) que apoyen el dominio de CCSS para todos los alumnos.			Director de CIA Coordinador del Programa EL Presidentes del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés) Presidentes del Programa EL

	Proporcionar formación profesional a los maestros y administradores sobre la integración de tecnología para su uso como herramientas instructivas y pedagógicas.	Servicio adicional	\$92,000 LCFF/S&C	Presidentes del SST Presidentes del Programa de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) Presidentes del Programa EL Maestros
	Proveer oportunidades de intervención y enriquecimiento, así como apoyo, a todos los alumnos, con atención específica prestada a los jóvenes indigentes y de crianza en Kinder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8o año fuera de la jornada escolar, incluyendo durante las vacaciones de invierno, primavera y verano.	Materiales	\$23,317 LCFF/S&C	Director de CIA Director de Programas Especiales Director de Tecnología Maestros
	Brindar apoyo de enriquecimiento designado a los alumnos, con atención específica prestada a jóvenes indigentes y de crianza, incluyendo aceleración, profundidad, complejidad, creatividad, etc., durante el Tiempo de Aprendizaje Personalizado (PLT, por sus siglas en inglés) a lo largo y más allá de la jornada escolar.			
	Identificar a los alumnos superdotados y talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) como grupo estudiantil en los sistemas de información estudiantil, y monitorear su progreso en evaluaciones locales y estatales.			
	Brindar a los alumnos de GATE acceso a programas, materiales, actividades, oportunidades e intervenciones de GATE identificados a nivel del distrito según proceda.			
Meta 1B: Competencia en Matemáticas	Definir evaluaciones locales de matemáticas de nivel de año. Los alumnos demostrarán el dominio de nivel de año en evaluaciones locales de matemáticas.	GAFF Salarios de los maestros Materiales	\$200,000 LCFF/S&C	Capacitadores Instructivos Maestros Director de CIA Director de ASMT
	Definir e implementar objetivos de matemáticas de nivel de año para kínder-3er año.			Director de CIA Director de ASMT

	<p>Todos los maestros, el personal clasificado y los administradores serán brindados oportunidades de formación profesional significativa diseñadas para apoyar el crecimiento estudiantil en matemáticas.</p> <p>Los maestros integrarán tecnología y usarán estrategias basadas en investigación para mejorar su instrucción de matemáticas.</p>			
		Capacitación sobre y materiales para el Proyecto "Liderar el Camino" (PLTW, por sus siglas en inglés)	\$35,000 LCFF/S&C	<p>Capacitadores Instructivos Director de CIA Maestros Administradores</p> <p>Maestros Coordinador Bilingüe del Distrito Administradores Capacitador Instructivo Director de ASMT</p> <p>Maestros Administradores</p> <p>Presidentes del SST Maestro Administradores</p>
Meta 1C: Competencia para Alumnos de Alta Prioridad	Todos los maestros recibirán apoyo en su enseñanza de CCSS o de normas alternativas aprobadas por el estado para alumnos con discapacidades severas.	Adopciones de Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés)/Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	\$2,500,000 Fondos de base del LCFF/ Fondos restringidos/ Lotería	Director de CIA Director de Educación Especial Maestros Capacitadores Instructivos
	Todos los alumnos serán proporcionados y utilizarán materiales instructivos consistentes con ciclos de marcos curriculares actuales para CCSS en lectura/artes lingüísticas y matemáticas, incluyendo la integración de tecnología, para garantizar que todos los alumnos tengan acceso al currículo y la tecnología necesarios para tener éxito.			Director de CIA Director de Educación Especial Maestros Capacitadores Instructivos

	Usar los resultados de evaluaciones formativas en Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLCs, por sus siglas en inglés) y en el proceso del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST), así como el trabajo estudiantil, para orientar decisiones instructivas, volver a enseñar a los alumnos para asegurar su dominio y apoyar planificación y/o intervenciones apropiadas en colaboración con maestros de educación general y educación especial para alumnos con discapacidades.			Presidentes del SST Maestros Administradores Capacitadores Instructivos Director de Educación Especial
	Usar los resultados de la evaluación universal para colocar y apoyar a, y monitorear el progreso de, alumnos desfavorecidos en intervenciones basadas en tecnología tales como Read 180, iREAD e Imagine Learning.	Capacitación	\$19,415 - Título I	Maestros Capacitadores Instructivos Director de CIA
	Se brindarán intervenciones a alumnos de Kinder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8o año tanto durante como fuera de la jornada instructiva, incluyendo durante las vacaciones de verano cuando sea posible.			Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito Capacitadores de Instrucción Maestros
	Brindar formación profesional a los alumnos y administradores en la integración de tecnología; estrategias de Escritura, Indagación, Colaboración, Organización y Lectura (WICOR, por sus siglas en inglés); y Thinking Maps para apoyar las aptitudes matemáticas en todas las áreas de contenido.			Director de CIA Administradores Maestros
Meta 1D: Efectiva Enseñanza y Administración (Liderazgo)	Proporcionar formación profesional para apoyar la implementación de un diseño equilibrado de lecciones, que incluye instrucción explícita, instrucción ejemplificada, práctica y colaboración orientadas, y práctica independiente con la integración diaria de tecnología.			Director de CIA Administradores Maestros
	Los niños de preescolar estarán preparados para realizar la transición a programas de primaria mediante la provisión a padres de información sobre qué esperar en kínder, qué programas de escuelas asociadas están disponibles y cómo es el currículo. Se brindará información sobre cómo preparar a los niños para la transición durante el verano.			
	Brindar formación profesional para apoyar la implementación de PLCs interdisciplinarias que promuevan alfabetización en todas las áreas de contenido, incorporando datos estudiantiles y sugerencias basadas en observaciones del salón.	Consultor	\$30,000 - Título II	Administradores Maestros Director de CIA
	Proporcionar formación profesional a los maestros y los administradores en la integración de tecnología, estrategias de WICOR y Thinking Maps.			Director de CIA Administradores Maestros

	Todos los maestros recibirán apoyo en la enseñanza de CCSS o de normas alternativas aprobadas por el estado para alumnos con discapacidades severas.			Director de CIA Capacitadores de Instrucción Maestros
	Todos los alumnos (incluyendo alumnos desfavorecidos e indigentes así como jóvenes de crianza) serán proporcionados y utilizarán materiales instructivos consistentes con ciclos de marcos curriculares actuales para CCSS, incluyendo la integración de tecnología, para garantizar que todos los alumnos tengan acceso al currículo y la tecnología necesarios para tener éxito en matemáticas.			Director de CIA Capacitadores de Instrucción Maestros
Meta 1E: Implementación y Supervisión	Las asociaciones con padres y tutores serán fortalecidas incrementando la comunicación para apoyar la educación de sus hijos.	Materiales	1,500 - Título I	Administradores Maestros
	Utilizar múltiples plataformas/foros, incluyendo aplicaciones de teléfono celular y tecnología, para fomentar la comunicación, construir relaciones positivas e incrementar el involucramiento de padres, tutores y la comunidad.			Director de Tecnología Administradores Maestro
	Brindar acceso a los padres de familia para programas académicos y sistemas de apoyo estudiantiles en casa usando una plataforma de interfaz hogar/distrito o un programa educativo cuando sea posible.			Director de Tecnología Director de CIA Maestros Administradores
	Los padres, los alumnos y los miembros de la comunidad serán consultados sobre las metas, las acciones, los servicios y los gastos de los planes del distrito y las escuelas, para que la administración tome decisiones informadas que incrementen el rendimiento estudiantil, el acceso a servicios y oportunidades que lleven a la preparatoria, la universidad y el éxito profesional para todos los alumnos, incluyendo jóvenes indigentes y de crianza.			Administración Comité Consejero Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor de Presupuesto del Distrito (DBAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor de Afroamericanos (AAAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor del Superintendente (SAC, por sus siglas en inglés)

	Proporcionar capacitación para padres, alumnos y miembros de la comunidad sobre cómo tener conversaciones colaborativas con el personal escolar que ayuden a fomentar consultas y priorizar metas, acciones, servicios y gastos en los planes de desempeño escolares y del distrito.	Capacitación	\$1,000 - Título I	Director de CIA Administradores
	El Distrito seguirá brindando apoyo mediante formación profesional continua, observación administrativa, sugerencias y monitorización de la efectividad de todos los programas de intervención y CCSS implementados por el distrito.			Director de CIA Administradores Maestros Capacitadores de Instrucción

Metas y Estrategias

Todos los alumnos con dominio limitado del inglés desarrollarán el dominio del inglés y alcanzarán altos estándares académicos, como mínimo logrando un nivel de competencia o superior en lectura, artes lingüísticas, y matemáticas para el ciclo escolar 2018-2019.

- Habrá un incremento anual de 7% en el número de estudiantes del inglés (ELs, por sus siglas en inglés) que alcancen sus Objetivos Mensurables Anuales de Rendimiento-1 (AMAO-1, por sus siglas en inglés) según lo indicado en la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT, por sus siglas en inglés), con un objetivo general del programa federal Título III de 59%.
- Habrá un incremento anual de 7% en el número de alumnos EL identificados como ELs por cinco años o más que alcancen sus objetivos de AMAO-2 según lo indicado en el CELDT, con un objetivo general del programa federal Título III de 49%.
- Habrá un incremento anual en el número de alumnos EL identificados como ELs por menos de cinco años que alcancen sus objetivos de AMAO-2, con un objetivo general del programa federal Título III de 22.8%.
- Los índices de reclasificación para alumnos EL incrementarán en 5% anualmente.
- Las brechas de aprendizaje para los grupos estudiantiles identificados disminuirán en 10% anualmente según lo indicado en datos de evaluaciones locales y estatales.
- Los índices de suspensión y expulsión para alumnos afroamericanos disminuirán en 10% anualmente, de este modo reduciendo la desproporcionalidad de suspensiones y expulsiones para alumnos afroamericanos en comparación a otros subgrupos.
- La identificación de alumnos afroamericanos para servicios de educación especial disminuirá en 2% anualmente, de este modo reduciendo la desproporcionalidad de alumnos afroamericanos identificados para servicios de educación especial en comparación a otros subgrupos.

Meta 2	Actividades para Cumplir la Meta	Detalle sobre Unidad (Compra)	Asociado Costo Estimado para Cada Actividad Incluida	Persona Responsable
<p>Meta 2A: Medidas de Contabilidad</p> <p>Progreso en Aprendizaje de Inglés</p> <p>Para agosto de 2017, el porcentaje de ELs que aumenten su puntuación al menos un nivel de competencia en el CELDT incrementará, a fin de cumplir las expectativas definidas por el estado respecto al cumplimiento de los criterios del CELDT, para que los estudiantes del inglés logren un progreso anual en su aprendizaje del lenguaje.</p>	<p>A través del Comité Consejero Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y con recomendaciones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), los sitios escribirán una meta de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) en sus planes escolares que incluya monitorización del progreso de ELs.</p>			<p>Director de Programas Especiales Administradores Presidentes del Programa EL SSC/ELAC</p>
	<p>Los administradores escolares revisarán la programación académica de los maestros y visitarán salones regularmente durante la instrucción básica para observar ELD integrado, y durante el Tiempo de Aprendizaje Personalizado (PLT, por sus siglas en inglés) para observar ELD designado.</p>			<p>Administradores Maestros</p>
	<p>Los maestros de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI, por sus siglas en inglés) y de Clases Regulares del Idioma Inglés (ELM, por sus siglas en inglés) diseñarán e implementarán instrucción de ELD designado e integrado, de acuerdo con las normas de Desarrollo del Idioma Inglés para las escuelas públicas de California para kínder a 12o año y con el Proyecto "Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje" (GLAD, por sus siglas en inglés).</p>			<p>Presidentes del Programa EL Maestros Coordinador Bilingüe del Distrito Director de Programas Especiales</p>
	<p>Los sitios desarrollarán e implementarán un plan para monitorear y reportar el progreso de ELs en ELD y en todas las áreas de contenido.</p>			<p>Presidentes del Programa EL Maestros Administradores</p>
	<p>Se contratará y capacitará a para-educadores bilingües para ayudar con la administración de CELDT/Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés), evaluación de los alumnos en su idioma principal, finalización de documentos para ELs y apoyo para Estudiantes del Inglés durante ELD integrado y designado.</p>		<p>\$232,637 \$65,330 Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés)/Fondos suplementarios y de concentración (S&C)</p>	<p>Para-educadores Bilingües Director de Servicios de Recursos Humanos (HRS, por sus siglas en inglés) Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes del Programa EL</p>

<p>Meta 2B: Medidas de Contabilidad</p> <p>Competencia del Inglés</p> <p>Para agosto de 2018 en el Distrito Escolar de Lancaster (LSD, por sus siglas en inglés), el número de ELs designados como Estudiantes de Inglés por menos de cinco años que hayan logrado el dominio del inglés incrementará, para alcanzar el porcentaje objetivo definido por el estado. El número de Estudiantes del Inglés de LSD designados como tales por cinco años o más que hayan logrado el dominio del inglés incrementará, para alcanzar el porcentaje objetivo definido por el estado.</p>	<p>El Departamento de Programas Especiales determinará la elegibilidad estudiantil para reclasificación según los criterios desarrollados, y notificará a los sitios para empezar el proceso de reclasificación. Los para-educadores bilingües completarán el papeleo de reclasificación.</p>			<p>Director de Currículo, Instrucción y Evaluación (CIA, por sus siglas en inglés) Coordinador Bilingüe del Distrito Director de Programas Especiales Director de ASMT</p>
	<p>Los alumnos reclasificados serán monitoreados por dos años después de su reclasificación.</p>			<p>Director de CIA Para-educadores Bilingües Presidentes del Programa EL</p>
	<p>A través del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y con las recomendaciones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), los sitios escribirán una meta para monitorear el progreso de los alumnos hacia el dominio del inglés, que incluirá intervenciones para Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTELs, por sus siglas en inglés).</p>	<p>Salario y prestaciones (Coordinador Bilingüe del Distrito)</p>	<p>\$126,949.08 LCFF/S&C</p>	<p>Coordinador Bilingüe del Distrito Director de Programas Especiales Presidentes del Programa EL</p>
	<p>El Departamento de Programas Especiales desarrollará un plan respecto a Sistemas de Apoyo de Múltiples Etapas (MTSS, por sus siglas en inglés) para abordar las necesidades de alumnos en riesgo de convertirse en LTELs y alumnos identificados como LTELs.</p>			<p>Administradores Coordinador Bilingüe del Distrito SSC y ELAC</p>
	<p>Las escuelas administrarán y analizarán datos del CELDT para identificar a LTELs y alumnos en riesgo de convertirse en LTELs, según el Código Educativo 313.1 de California (Definición de un Estudiante del Inglés a Largo Plazo), e implementarán un MTSS para llevar a cabo y monitorear la intervención para LTELs.</p>			<p>Director de CIA Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Director de Programas Especiales</p>

	Los sitios proporcionarán a LTELs y a alumnos en riesgo de convertirse en LTELs con intervenciones basadas en investigación (p.ej., English 3D, Read 180, Imagine Learning, etc.), según el modelo de MTSS.	Materiales	\$32,000 - Título I	Director de Programas Especiales Administradores Coordinador Bilingüe del Distrito Maestros
Meta 2C: Medidas de Contabilidad Progreso en Inglés/Artes Lingüísticas Para agosto de 2018, el porcentaje de Estudiantes del Inglés que hayan logrado un nivel de competencia en Artes Lingüísticas en Inglés incrementará para alcanzar las expectativas definidas por el estado, medido por el Consorcio de Evaluación Smarter Balanced (SBAC, por sus siglas en inglés).	Los maestros trabajarán colaborativamente en el análisis de datos del CELDT y evaluaciones formativas frecuentes para identificar a grupos específicos de ELs, a fin de diferenciar la instrucción de Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) según las normas de ELD de California usando apoyo gradualmente decreciente apropiado (vía estrategias de Instrucción Académica en Inglés Estructurada con Fines Específicos [SDAIE, por sus siglas en inglés] o de Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje [GLAD, por sus siglas en inglés]). Los ELs seguirán accediendo a un riguroso currículo en las áreas de contenido de acuerdo con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés).			Maestros Administradores Coordinador Bilingüe del Distrito Director de Programas Especiales
	Los maestros proporcionarán ELD integrado vía las normas de ELD de California en toda la instrucción de contenido. Se diseñarán las lecciones de ELD integrado estratégicamente según las necesidades lingüísticas actuales de los ELs en el salón.			Maestros Administradores Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes del Programa EL
	Mediante ELD integrado los alumnos accederán al contenido riguroso del currículo, permitiendo que aprendan inglés a medida que aprenden el contenido en inglés. Se brindará apoyo gradualmente decreciente apropiado en todas las lecciones de ELD integrado (vía estrategias de SDAIE o GLAD).			Maestros Administradores Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes del Programa EL

	<p>Los maestros trabajarán colaborativamente para analizar datos del CELDT y evaluaciones formativas frecuentes a fin de formar grupos flexibles para ELD designado. Los alumnos serán agrupados para ELD designado según sus necesidades lingüísticas actuales.</p>			<p>Maestros Administradores Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes del Programa EL</p>
	<p>Las lecciones de ELD designado serán estratégicamente diseñadas según las normas de ELD de California y los niveles de competencia de los ELs en el salón. Estas lecciones se derivarán de, y construirán sobre la base de, la instrucción de contenido básico.</p>			<p>Director de CIA Director de Programas Especiales Maestros Administradores</p>
	<p>Mediante tiempo para ELD designado, los maestros atenderán las necesidades lingüísticas específicas de los ELs en sus salones. Se brindará apoyo gradualmente decreciente apropiado en todas las lecciones de ELD integrado (vía estrategias de SDAIE o GLAD).</p>			<p>Director de CIA Director de Programas Especiales Maestros Administradores</p>
	<p>Los maestros utilizarán estrategias de intervención específicas a nivel del distrito. Intervenciones formales pueden incluir el uso de iREAD, Imagine Learning, Read 180, English 3D o Expert 21. Intervenciones informales pueden incluir el uso de Thinking Maps, lectura en parejas, lectura repetida, instrucción en grupos pequeños, etc.</p>			<p>Director de CIA Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Administradores Maestros</p>
	<p>Los maestros monitorearán cuidadosamente el progreso de ELs en todas las áreas de contenido e iniciarán un Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés) en caso necesario. A través de un Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico, ELs recibirán apoyos e intervenciones adicionales usando el modelo MTSS.</p>			<p>Maestros Presidentes del Programa EL Presidentes del SST Coordinador Bilingüe del Distrito</p>

	Los presidentes del programa EL apoyarán a los sitios con la administración de evaluaciones, colocación de Estudiantes del Inglés e implementación de ELD integrado y designado.	Servicio adicional	\$32.000 - LCFF/S&C	Presidentes del Programa EL Coordinador Bilingüe del Distrito
	Los administradores escolares monitorearán la implementación de instrucción diferenciada para Estudiantes del Inglés (ELD integrado, ELD designado y el uso de intervenciones formales/informales en caso necesario) visitando salones, revisando programación instructiva y monitoreando datos estudiantiles.	Salario y prestaciones (Director de Programas Especiales)	\$134,531.31 - Título I \$24,434.81 - LCFF/S&C	Director de Programas Especiales Administradores Maestros
Meta 2C-1: Medidas de Contabilidad Para agosto de 2017, el porcentaje de Estudiantes de Inglés que hayan logrado un nivel de competencia en matemáticas incrementará para alcanzar las expectativas definidas por el estado, medido por el SBAC.	Los maestros trabajarán colaborativamente en el análisis de datos del CELDT y evaluaciones formativas frecuentes para identificar a grupos específicos de ELs. Se diferenciará la instrucción de matemáticas según las normas de ELD de California usando apoyo gradualmente decreciente apropiado (vía estrategias de SDAIE o GLAD). Los ELs seguirán accediendo a un riguroso currículo en las áreas de contenido de acuerdo con CCSS.			Maestros Administradores Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito
	Los maestros proporcionarán ELD integrado vía las normas de ELD de California en toda la instrucción de contenido. Se diseñarán las lecciones de ELD integrado estratégicamente según las necesidades lingüísticas actuales de los ELs en el salón.			Maestros Administradores Director de Programas Especiales Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito
	Mediante ELD integrado los alumnos accederán al contenido riguroso del currículo, permitiendo que aprendan contenido matemático a través del Desarrollo del Idioma Inglés. Se brindará apoyo gradualmente decreciente apropiado en todas las lecciones de ELD integrado (vía estrategias de SDAIE o GLAD) en matemáticas y artes lingüísticas.			Maestros Administradores Director de Programas Especiales Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito
	Las lecciones de ELD designado serán estratégicamente diseñadas según las normas de ELD de California y los niveles de competencia de los ELs en el salón. Estas lecciones se derivarán de, y construirán sobre la base de, la instrucción de contenido básico en matemáticas.	Consultor de Matemáticas	\$30,000 - Título I	Maestros Presidentes del Programa EL Coordinador Bilingüe del Distrito Director de CIA

	Mediante tiempo para ELD designado, los maestros atenderán las necesidades lingüísticas específicas de los ELs en sus salones que se relacionen con el logro estudiantil de competencia en matemáticas. Se brindará apoyo gradualmente decreciente apropiado en todas las lecciones de ELD integrado (vía estrategias de SDAIE o GLAD).			Maestros Presidentes del Programa EL Coordinador Bilingüe del Distrito Director de CIA
	Los maestros utilizarán estrategias de intervención específicas a nivel del distrito. Intervenciones informales pueden incluir el uso de Thinking Maps, instrucción en grupos pequeños, etc.			Maestros Presidentes del Programa EL Coordinador Bilingüe del Distrito
	Los maestros monitorearán cuidadosamente el progreso de ELs en todas las áreas de contenido, incluyendo matemáticas, e iniciarán un Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico en caso necesario. A través de un Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico, ELs recibirán apoyos e intervenciones adicionales para matemáticas usando el modelo MTSS.			Maestros Presidentes del Programa EL Para-educadores Bilingües Coordinador Bilingüe del Distrito
	Los presidentes del programa EL apoyarán a los sitios con la administración de la evaluación CELDT, colocación de Estudiantes del Inglés e implementación de ELD integrado y designado.			Maestros Presidentes del Programa EL Para-educadores Bilingües Coordinador Bilingüe del Distrito
	Los administradores escolares monitorearán la implementación de instrucción diferenciada para Estudiantes del Inglés (ELD integrado, ELD designado) y el uso de intervenciones formales/informales en caso necesario) visitando salones, revisando programación instructiva y monitoreando datos estudiantiles en matemáticas y artes lingüísticas.			Administradores Maestros Coordinador Bilingüe del Distrito
Meta 2D: Formación Profesional de Alta Calidad Para junio de 2017, los maestros serán capacitados en el programa Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) y en	Se ofrecerá formación profesional a los maestros sobre las normas de ELD para las escuelas públicas de California para kínder a 12o año y sobre cómo utilizar estas normas para desarrollar e implementar instrucción de ELD designado e integrado.			Director de Programas Especiales Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito Maestros

<p>las normas y estrategias de California de 2012 para la implementación de Desarrollo del Idioma Inglés integrado y designado. Asimismo, todos los maestros de SEI y ELM serán capacitados en el Modelo de Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje (Proyecto GLAD) y en cómo identificar a Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTELs, por sus siglas en inglés) y a alumnos en riesgo de convertirse en LTELs; en intervenciones para estos alumnos; y en el modelo MTSS tal y como se aplica a Estudiantes del Idioma Inglés.</p>	<p>Capacitación de Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje (GLAD, por sus siglas en inglés) será ofrecida, y estrategias de AVID serán enseñadas, a los maestros como programas basados en investigación para implementar ELD integrado. Todos los maestros de SEI y ELM serán capacitados en Proyecto GLAD y/o AVID.</p>	<p>Salarios para presentadores y maestros</p>	<p>\$52,500 LCFF/S&C</p>	<p>Director de Programas Especiales Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes de AVID</p>
	<p>Formación profesional será ofrecida a los maestros en la identificación e implementación de MTSS para alumnos en riesgo de convertirse en LTELs y alumnos identificados como LTELs.</p>			<p>Director de Programas Especiales Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito Maestros</p>
	<p>Los maestros serán capacitados en estrategias de intervención específicas a nivel de distrito para ELs y LTELs con dificultades. Intervenciones formales pueden incluir el uso de iREAD, Imagine Learning, Read 180, English 3D o Expert 21. Intervenciones informales pueden incluir el uso de Thinking Maps, lectura en parejas, lectura repetida, instrucción en grupos pequeños, etc.</p>			<p>Director de Programas Especiales Director de CIA Coordinador Bilingüe del Distrito Maestros</p>
	<p>Capacitadores instructivos proporcionarán formación profesional continua en las áreas de instrucción de ELD para Estudiantes del Inglés utilizando demostraciones en el salón.</p>			<p>Director de Programas Especiales Director de CIA Capacitadores de Instrucción Maestros</p>
	<p>Se ofrecerá formación profesional a los maestros sobre cómo analizar datos, así como sobre cómo usar evaluaciones formativas frecuentes para monitorear continuamente el progreso de ELs en sus salones.</p>			<p>Director de CIA Maestros</p>
<p>Meta 2E: Participación de los Padres y la Comunidad</p> <p>Para junio de 2017, participación en el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)</p>	<p>El Departamento de Programas Especiales programará reuniones bimensuales de DELAC. Volantes serán enviados a casa para notificar a los padres de Estudiantes del Inglés. Asimismo, los padres recibirán una llamada telefónica recordándoles sobre la próxima reunión. Cuidado infantil será brindado para todas las familias de DELAC.</p>			<p>Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes del Programa EL</p>

<p>incrementará a 90 % de las escuelas, evidenciado por hojas de registro y minutas de reuniones.</p>	<p>El Departamento de Programas Especiales desarrollará agendas bimensuales de ELAC, las cuales serán entregadas a los presidentes del programa EL en todos los sitios.</p>			<p>Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito</p>
	<p>Los presidentes del programa EL recibirán estipendios para asegurar que se aborden todos los temas en la agenda del ELAC, además de cualquier información necesaria específica a la escuela.</p>			<p>Presidentes del Programa EL</p>
<p>Meta 2F: Notificación Parental</p> <p>A través de reuniones de DELAC y reuniones de ELAC de los sitios escolares, LSD proporcionará a los padres información concerniente a CCSS, las evaluaciones SBAC y CELDT, criterios/ procedimientos para Alumnos Reclasificados con Dominio Avanzado de Inglés (RFEPs, por sus siglas en inglés), pólizas escolares/del distrito, programas disponibles para ELs, datos y recursos.</p>	<p>Durante reuniones de DELAC y ELAC, se les notificará a los padres sobre la administración de CELDT, la evaluación SBAC, criterios/procedimientos para RFEPs, datos, pólizas escolares/del distrito, y programas y recursos disponibles a Estudiantes del Inglés (según los planes escolares). El Departamento de Programas Especiales proporcionará esta información a los presidentes del programa EL.</p>		<p>\$1,000.00 LCFF</p>	<p>Director de Programas Especiales Coordinador Bilingüe del Distrito Presidentes del Programa EL</p>
	<p>Los padres de niños en preescolar serán invitados a reuniones mediante volantes, carteles en la comunidad y llamadas telefónicas para compartir información del distrito sobre programas de kínder, a fin de abordar las necesidades tanto educativas como socio-emocionales de sus niños a medida que realizan la transición a programas de primaria.</p>			
<p>Meta 2G: Servicios para Alumnos Inmigrantes (para LEA recibiendo fondos de Título III, Inmigrante)</p>	<p>Todos los alumnos EL, incluyendo inmigrantes, recibirán instrucción diferenciada adicional que se enfoque en lenguaje académico usando estrategias específicas de SDAIE y GLAD a lo largo de la jornada escolar.</p>			
	<p>Se utilizarán esquemas de oraciones durante instrucción básica como un apoyo para que los alumnos inmigrantes desarrollen habilidades de escritura y habla.</p>			
	<p>Se proporcionarán a los alumnos inmigrantes tutorías, orientación y apoyo académico diseñados para incrementar el rendimiento estudiantil, incluyendo acceso a las Normas Básicas Comunes Estatales y dominio del idioma inglés, pero sin limitarse a software educativo, materiales curriculares, consejería académica y otras tecnologías.</p>			
	<p>Los alumnos y los padres tendrán acceso a servicios de acercamiento proporcionados por el Centro de Bienvenida y Bienestar del Distrito, los cuales abordarán necesidades educativas y socio-emocionales durante la jornada escolar y la transición a la vida familiar.</p>			
	<p>Los padres de alumnos inmigrantes recibirán asistencia en el reconocimiento y uso de servicios de organizaciones comunitarias que ofrezcan apoyo integral para familias inmigrantes, incluyendo pero sin limitarse a servicios de traducción/interpretación, acercamiento a las familias y actividades de alfabetización.</p>			

Presupuesto del distrito para programas federales

Favor de completar la siguiente tabla con información de su distrito.

Programas	2015-16	2016-17	2016-17	2016-17
	Sobrante del distrito del año anterior	Derechos del distrito del presente año	Servicios directos a alumnos en sitios escolares (\$)	Servicios directos a alumnos en sitios escolares (%)
Título I, Parte A	\$769,561.00	\$4,536,900.00	\$3,402,276.00	75 %
Título I, Parte B, Even Start	No procede	No procede	No procede	No procede
Título I, Parte C, educación migrante	No procede	\$141,833.00	\$46,805.00	33 %
Título I, Parte D, desatendido/delincuente	No procede	No procede	No procede	No procede
Título II, Parte A, maestro y director y reclutamiento	\$221,092.00	\$584,948.00	No procede	No procede
Título III, dominio limitado del inglés	\$0	\$212,863.00	\$212,863.00	100 %
Título III, educación inmigrante	\$2,723.00	\$15,545.00	0.00	0.00
Título IV, Parte B, rendimiento de escuelas rurales	No procede	No procede	No procede	No procede
Educación de adultos	No procede	No procede	No procede	No procede
Educación de carrera técnica	No procede	No procede	No procede	No procede
Educación de alumnos sin hogar McKinney - Vento	0.00	0.00	0.00	0.00
IDEA, educación especial	0.00	\$2,786,999.00	\$2,612,481.00	94 %
Centros de aprendizaje comunitario 21 st Century	No procede	No procede	No procede	No procede
Otro (describir)				
TOTAL	\$993,376.00	\$8,279,088.00	\$6,274,425.00	76 %

Descripciones obligatorias adicionales de Título I

Favor de proporcionar una descripción general de la naturaleza de los programas que se realizarán por el SSD bajo las secciones 1114, “programas a nivel escolar” y/o sección 1115, “escuelas de ayuda objetiva”. Escuelas semiautónomas directamente financiadas y distritos uniescolares, si están realizando un programa a nivel escolar autorizado bajo Sección 1114, pueden incluir una copia del Plan Singular de Rendimiento Estudiantil en lugar de esta descripción. Todos los diez componentes requeridos deben ser abordados. (Para más información a nivel escolar, favor de visitar <http://www.cde.ca.gov/sp/sw/rt>; para ayuda objetiva visite <http://www.cde.ca.gov/sp/sw/rt/tasinfo.asp>).

Requisitos	Descripción sobre como el LEA está cumpliendo o planea cumplir este requisito.
<p>Para programas a nivel escolar (SWP, por sus siglas en inglés), describe cómo el LEA ayudará a las escuelas a juntar todos los recursos para actualizar todo el programa educativo en la escuela e incluir ayuda en actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una evaluación comprensiva de necesidades de toda la escuela en relación a las normas estatales. Estrategias de reforma a nivel escolar que ofrecen oportunidades para que todos los alumnos cumplan las normas estatales. • Métodos efectivos y estrategias instructivas basadas en investigación científica. • Estrategias que le dan consideración principal a tiempo extendido de aprendizaje, ciclo escolar extendido, programas extracurriculares y de verano. • Estrategias comprobadas que abordan las necesidades de alumnos históricamente desfavorecidos, alumnos de bajo rendimiento y aquellos en riesgo de no cumplir las normas estatales. • Instrucción por maestros altamente calificados y estrategias para atraer y mantener tales maestros. • Formación profesional de alta calidad y en curso para maestros, directores, paraprofesionales y si es apropiado, personal de servicios estudiantiles, padres y otro personal. • Estrategias para aumentar la participación de los padres. • Ayuda a los alumnos preescolares en realizar la transición de programas de infancia temprana a programas de escuela primaria. • Oportuna y efectiva ayuda adicional para alumnos que tienen dificultades dominando las normas estatales. 	<p>Se realizaron evaluaciones de necesidades mediante el uso de encuestas del distrito, reuniones comunitarias y reuniones/aportes de involucrados. Estos comités son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simposio de Personal Certificado/Clasificado • Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)/Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) • Comité Consejero Escolar • Noches/Foros Familiares • Equipo de Liderazgo Escolar del Distrito (DSLTL, por sus siglas en inglés) • Consejo Asesor del Superintendente (SAC, por sus siglas en inglés) • Consejo Asesor del Presupuesto del Distrito (DBAC, por sus siglas en inglés) • LEAD para Acceso • Junta Directiva <p>Véase página #4</p> <p>Véase páginas #7, 8, 9</p> <p>Véase páginas #7, 8, 9, 10</p> <p>Véase páginas #6, 7, 8, 9, 10, 11, 17</p> <p>Véase páginas #6, 7, 8, 9, 10, 11, 17</p> <p>Véase página #11</p> <p>Véase página #10 (Meta 1) y página #18 (Meta 2)</p> <p>Véase páginas #7, 8, 9, 10</p>

Favor de describir la estrategia que el LEA usará para coordinar programas bajo Título I con programas bajo Título II para proporcionar formación profesional para maestros y directores y si es apropiado, personal de servicios estudiantiles, administradores, padres y otro personal, incluyendo personal a nivel LEA de acuerdo con la sección 1118, "participación de los padres" y sección 1119 "calificaciones de maestros y auxiliares docentes"

Requisitos	Descripción sobre como el LEA está cumpliendo o planea cumplir este requisito.
<p>Describir el proceso para notificación de los padres sobre la identificación de la escuela como PI, incluyendo la notificación del derecho de los alumnos a transferir a otra escuela que no está en PI con transporte pagado y el derecho de recibir servicios suplementarios.</p>	<p>De acuerdo con el nuevo plan de transición del CDE publicado en mayo de 2016, un plan de apoyo alternativo fue desarrollado en el ciclo escolar 2016-17. Este plan incluía el uso de personal certificado durante la jornada escolar para permitir que los alumnos desarrollaran habilidades de alfabetización mediante Laboratorios de Alfabetización en cada sitio. Todos los alumnos que estén en peligro de convertirse en riesgo o que estén en riesgo tienen acceso a este curso durante la jornada escolar regular.</p>
<p>Describir como el LEA proporcionará opción escolar y servicios suplementarios a alumnos elegibles, incluyendo la selección del alumno para recibir servicios.</p>	<p>De acuerdo con el nuevo plan de transición del CDE publicado en mayo de 2016, un plan de apoyo alternativo fue desarrollado.</p>
<p>Describir las estrategias del LEA para coordinar recursos y esfuerzos para ayudar las escuelas a retener, reclutar y aumentar la cantidad de maestros altamente calificados, directores y otro personal.</p>	<p>El Distrito hace propaganda en redes electrónicas de empleo, principalmente Edjoin; participa en ferias de reclutamiento; da crédito para experiencia docente previa; y ofrece escalas salariales y paquetes de beneficios competitivos. Nuestra retención consiste en mantener escalas salariales y paquetes de prestaciones competitivos así como estipendios de longevidad.</p>
<p>Describir las estrategias del LEA para coordinar recursos y esfuerzos para preparar los padres a estar involucrados en las escuelas y la educación de sus hijos.</p>	<p>Véase páginas #10, 11, 18</p>
<p>Describir como el LEA coordinará e integrará servicios educativos a nivel del LEA o escuela individual a fin de aumentar efectividad del programa, eliminar duplicación y reducir fragmentación del programa instructivo, incluyendo programas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Educación de Infancia Temprana b. Servicios para alumnos que son migratorios, sin hogar, inmigrantes y con dominio limitado del inglés y alumnos con discapacidades. <p>Asegurar que todos los programas incluidos en las páginas presupuestarias del Plan LEA (páginas 38-39) han sido abordados.</p>	<p>a. Educación de Infancia Temprana (ECE, por sus siglas en inglés). El Centro de Bienvenida y Bienestar proporcionará remisiones al programa ECE donde se procesa la matriculación. Todos los recursos disponibles de servicio comunitario serán proporcionados a los padres de niños de edad de preescolar a través del Centro de Bienvenida y/o la oficina de ECE. Volantes respecto a la matriculación escolar en ECE estarán disponibles en todos los sitios escolares y el Centro de Bienvenida.</p> <p>b. El Centro de Bienvenida y Bienestar seguirá brindando una matriculación centralizada y un proceso de solicitud simplificado para servicios educativos, y proporcionará acceso a servicios sociales adicionales en la comunidad para alumnos, incluyendo todos los alumnos indigentes, jóvenes de crianza, alumnos migrantes, alumnos inmigrantes, alumnos con dominio limitado del inglés y niños con discapacidades.</p>

Garantías

Para garantizar la elegibilidad del LEA para fondos incluidos en este plan, el superintendente certifica cumplimiento con todas las siguientes declaraciones al firmar la portada.

Garantías generales

1. Cada uno de los programas será administrado de acuerdo con todos los estatutos, regulaciones, planes del programa y aplicaciones aplicables
2. El LEA cumplirá con todos los requisitos aplicables de suplemento no suplente y mantenimiento de esfuerzo.
3. El control de fondos proporcionados bajo cada programa y título a propiedad adquirida con fondos del programa será en una agencia pública, una agencia privada no lucrativa, institución, organización o tribu nativa americana, si la ley autorizando el programa proporciona ayuda para esas entidades; (b) la agencia pública, agencia, institución u organización privada no lucrativa, o tribu nativa americana administrará los fondos y propiedad al nivel requerido por la ley de autorización.
4. El LEA adoptará y usará métodos apropiados para administrar cada programa, incluyendo la imposición de cualesquiera obligaciones impuestas por la ley sobre agencias, instituciones, organizaciones y otros recipientes responsables por realizar cada programa; y la corrección de deficiencias en la operación de programa que son identificadas mediante auditorías, monitoreo o evaluación.
5. El LEA cooperará en realizar cualquier evaluación de cada programa dirigido por, o para, la agencia educativa estatal (SEA, por sus siglas en inglés), el secretario u otros funcionarios federales.
6. El LEA usará tal control fiscal y procedimientos de contabilidad financiera y garantizará desembolso apropiado de, y contabilidad para, fondos federales pagados al solicitante bajo cada programa.
7. El LEA entregará tales informes a la agencia educativa estatal (que hará los informes disponibles al gobernador) ya que el secretario de la SEA y el secretario pueden requerir esta información para el rendimiento de sus responsabilidades bajo tal programa; y mantendrá dichos records, proporcionará tal información y ofrecerá el acceso a los registros según lo requiera razonablemente la SEA (después de consultar con el gobernador) o el secretario para el desempeño de las responsabilidades de la SEA o el secretario.
8. El LEA ha consultado con los maestros, administradores escolares, padres y otros en el desarrollo de la aplicación consolidada local/plan LEA al nivel requerido bajo la ley federal que gobierna cada programa incluido en la aplicación consolidada local/plan LEA.
9. Antes de que se entregará la aplicación; el LEA ofreció una oportunidad razonable para comentario público sobre la aplicación y consideró tal comentario.
 - El LEA proporcionará la certificación sobre oraciones protegidas por la constitución que se requiere por la sección 9524.
10. El LEA cumplirá con las provisiones de acceso para reclutadores de las fuerzas armadas como se requiere por la sección 9528.

Título I, Parte A

El LEA, por la presente, garantiza que:

11. Si el LEA recibe más de \$500,000 en fondos de Título I, reservará al menos un por ciento de la asignación para implementar la Sección 1118 de ESEA, Participación de los padres de familia, incluyendo el promover alfabetismo familiar y destrezas para la crianza de niños. El LEA luego apartará una cantidad para participación de los padres de familia de alumnos en escuelas privadas, con base en la proporción de alumnos de escuelas privadas de familias de bajos recursos, viviendo en áreas de asistencia de Título I. El LEA luego distribuirá al menos 95 por ciento del resto a sus escuelas públicas, dejando lo restante de los fondos reservados para actividades de la participación de padres de familia a nivel del LEA

12. Informar a escuelas y padres elegibles sobre la autoridad del programa a nivel escolar y la habilidad de tales escuelas para consolidar fondos de fuentes locales, estatales y federales.
13. Proporcionar ayuda técnica y apoyo para programas a nivel escolar.
14. Trabajar en consulta con escuelas mientras estas escuelas desarrollan sus planes en relación a la sección 1114 y ayudar las escuelas mientras implementan tales planes o realizan actividades relacionadas a la sección 1115 para que cada escuela pueda lograr un progreso anual adecuado hacia cumplir las normas estatales de rendimiento académico estudiantil.
15. Realizar tales responsabilidades de mejoramiento escolar de la agencia bajo la sección 1116, incluyendo el tomar acciones bajo los párrafos (7) y (8) de la sección 1116(b).
16. Proporcionar servicios a alumnos elegibles asistiendo a escuelas primarias y secundarias privadas de acuerdo con la sección 1120 y consulta oportuna y significativa con oficiales de las escuelas privadas relacionadas a tales servicios.
17. Tomar en cuenta la experiencia de programas modelos para los educativamente desfavorecidos y las conclusiones de investigación científica relevante, indicando que los servicios podrán ser más efectivos si se enfocan en alumnos en los niveles primarios en escuelas que reciben fondos bajo esta parte.
18. En el caso de un LEA que elige usar fondos bajo esta parte para proporcionar servicios de desarrollo de infancia temprana a los niños de bajos ingresos, más jóvenes que la edad de asistencia escolar obligatoria, garantizar que tales servicios cumplen con las normas de rendimiento establecidas bajo la sección 641A(a) de la ley Head Start.
19. Trabajar en consulta con las escuelas mientras éstas desarrollan e implementan sus planes o actividades bajo las secciones 1118 y 1119 y la *sección 64001 del código educativo de California*.
20. Cumplir con los requisitos relacionados con las calificaciones de maestros y paraprofesionales y formación profesional (PD, por sus siglas en inglés)
21. Informar a las escuelas elegibles sobre la autoridad de la agencia educativa local de obtener exenciones de parte de la escuela bajo Título IX.
22. Coordinar y colaborar, en la medida de lo factible y necesario como se determine por la agencia educativa local, con la agencia educativa estatal y otras agencias proporcionando servicios a los niños, jóvenes y familias con respeto a una escuela en mejoramiento escolar, acción correctiva o reestructuración bajo la sección 1116, si tal escuela solicita ayuda de la agencia educativa local en abordar tales factores principales que han significativamente afectado el rendimiento estudiantil en la escuela.
23. Garantizar, mediante incentivos de transferencias voluntarias, la provisión de formación profesional, programas de reclutamiento y otras estrategias efectivas, que alumnos de bajos ingresos y alumnos minorías no sean educados a índices mayores que otros alumnos por maestros no calificados, fuera de su ámbito profesional o sin experiencia.
24. Uso de resultados de las evaluaciones académicas estudiantiles requeridas bajo la sección 1111(b)(3) y otras medidas o indicadores disponibles a la agencia, para revisar anualmente el progreso de cada escuela que recibe servicios y fondos de la agencia bajo esta parte para determinar si todas las escuelas están logrando el progreso necesario para asegurar que todos los estudiantes logren el nivel de competencia en las evaluaciones académicas del estado, descritas en la sección 1111(b)(3) dentro de 12 años del punto de referencia descrito en la sección 1111(b)(2)(E)(ii) – Consorcio de Evaluación SMARTER Balance (SBAC, por sus siglas en inglés).
25. Garantizar que los resultados de las evaluaciones académicas requeridas bajo la sección 1111(b)(3) serán proporcionadas a los padres y maestros tan pronto sea posible después de que se toma la prueba, en un formato comprensible y uniforme y, al nivel práctico, proporcionado en un idioma u otro modo de comunicación que pueden entender los padres – SBAC.
26. Ayudar a cada escuela que la agencia sirve y asiste bajo esta parte en desarrollar o identificar ejemplo de currículo efectivo de alta calidad consistente con la sección 1111(b)(8)(D) y la *sección 64001 del código educativo de California*.

27. Garantizar que las escuelas en estado de mejoramiento escolar usen no más del diez por ciento de sus fondos de Título I para proporcionar formación profesional (en las áreas de identificación a los maestros y directores) para cada año fiscal.
28. Preparar y diseminar una boleta anual de calificaciones de la LEA de acuerdo con la sección 1111(h)(2) – Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés).
29. Cuando corresponda, el solicitante cumplirá con la comparabilidad de requisitos de servicios bajo la sección 1120A(c). En el caso de una agencia educativa local a la cual se aplique comparabilidad, el solicitante ha establecido e implementado un plan de salario a nivel de la agencia; una póliza para garantizar igualdad entre escuelas en relación a maestros, administradores y otro personal; y una póliza para garantizar igualdad entre escuelas en la provisión de materiales curriculares y útiles instructivos. La documentación estará archivada para demostrar que el plan de salario y las pólizas locales resultan en comparabilidad y serán actualizadas bienalmente.

Título II, Parte A

30. El LEA, por la presente, garantiza que:
 - El LEA asignará fondos a escuelas dentro de la jurisdicción del LEA que:
 - a. Tienen la proporción más baja de maestros altamente calificados;
 - b. Tienen el tamaño promedio de clase más grande; o
 - c. Son identificados para mejoramiento escolar bajo la sección 1116(b).
 - El LEA cumplirá con la sección 9501 (relacionado a participación por alumnos y maestros de escuelas privadas).
 - El LEA ha realizado la evaluación requerida de necesidades locales para formación profesional y empleo, tomando en cuenta las actividades que necesitan realizarse a fin de darle a los maestros los medios, incluyendo conocimiento de la materia y habilidades pedagógicas y para darles a los directores las habilidades de liderazgo instructivo para ayudar a los maestros, para proporcionar a los alumnos con la oportunidad de cumplir las normas del contenido académico de California. Esta evaluación de necesidades se realizó con la participación de los maestros, incluyendo maestros participando en programas bajo parte A de Título I.
 - El LEA garantizará conformidad con los requisitos de formación profesional como se define en la sección 9101 (34).

Título III

31. El LEA garantiza que se consultó con maestros, investigadores, administradores escolares, padres, y de ser apropiado, con los grupos comunitarios educativos, organizaciones sin fines de lucro e instituciones de educación superior en el desarrollo del Plan LEA.
32. El LEA responsabilizará a las escuelas primarias y secundarias por incrementar el dominio del idioma inglés y por el progreso anual adecuado de los sub-grupos con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés).
33. El LEA cumple con la Sección 3302 previo a, y a lo largo de, cada ciclo escolar.
34. El LEA evaluará anualmente el dominio del inglés de todos los alumnos con dominio limitado quienes participan en programas financiados bajo esta parte.
35. El LEA ha basado su plan propuesto sobre investigación basada en ciencia sobre la enseñanza de alumnos con dominio limitado del inglés.
36. El LEA garantiza que los programas permitirán a los alumnos hablar, leer, escribir y comprender el idioma inglés y lograr las desafiantes normas Estatales de contenido académico y rendimiento académico estudiantil (SBAC).
37. El LEA no viola ninguna ley Estatal, incluyendo el derecho constitucional Estatal, con relación a la educación de los alumnos con dominio limitado del inglés, consistente con las Secciones 3126 y 3127.

Garantías Adicionales del Plan LEA

38. Póliza sobre selección de escuela insegura: el LEA garantiza que establecerá e implementará una póliza requiriendo que un alumno asistiendo una escuela primaria o secundaria persistentemente peligrosa, como se determina por el estado, o que se convierte en víctima de un delito criminal violento, como se determina por ley estatal, mientras esta en el terreno de una escuela primaria o secundaria pública dentro de la agencia educativa local, incluyendo una escuela autónoma pública. El LEA entregará de acuerdo con un formato que será designado por el CDE la información que requiere el estado para completar los requisitos federales anuales para reportar sobre la cantidad de escuelas que han sido designadas “persistentemente peligrosas” de acuerdo con la póliza de la junta educativa estatal de California. (sección 9532, provisiones generales, Título IX, PL 107 - 110.)